

ALFREDO GONZALEZ FLORES

FIGURA CONTROVERSIAL

El viernes pasado, en el despacho del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, profesor Guido Sáenz G., se entregó al licenciado Carlos Luis Fallas Monge el primer ejemplar de su estudio sobre la interesante y controvertida personalidad de Alfredo González Flores. Esta obra queda integrada a la serie ¿Quién fue y qué hizo?, con el número 24. Así se enriquece la historiografía costarricense con obras analíticas de acuerdo con postulados más recientes. El autor estudia la forma tan particular del ascenso al poder de don Alfredo, la manera cómo se despejó el borrascoso panorama político en 1914 y las consecuencias que a la postre tuvo sobre su gestión presidencial la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

El autor de tan interesante estudio es el licenciado Carlos Luis Fallas Monge, nacido en 1934. En la actualidad es profesor de Historia en el Instituto de Estudio del Trabajo (IESTRA) y en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, en Heredia.

En el desarrollo de su trabajo, Fallas Monge empieza proporcionando algunos apuntes biográficos del personaje lo cual permite ubicarlo en el tiempo y en el espacio. Destaca su especialización en Derecho y Ciencias Económicas, con lo cual estaba capacitado para brindarle al país valiosos servicios pues él era un celoso guardián de los intereses nacionales. Igualmente reseña sus actividades después de que don Alfredo se alejó de la política. De ahí que la declaratoria de Benemérito de la Patria, por Decreto N° 65 de 25 de julio de 1954, fue el reconocimiento que Costa Rica hizo a sus "eminente capacidad y a sus excelentes virtudes ciudadanas".

Con el estudio que realiza Fallas Monge de cómo ascendió al Poder el Lic. González Flores, se analizan los acontecimientos políticos de 1913, el acuerdo entre los partidos Civil y Unión Nacional, las reformas a la Constitución de 1871 para pasar luego a la habilidad política de don Máximo Fernández y el convenio concertado entre los partidos Civil y Republicano, con las renunciaciones presentadas por el Dr. Carlos Durán y Máximo Fernández. Con lo anterior, don Alfredo González Flores consolida su posición hasta que obtiene la designación como presidente de la República.

Con un minucioso análisis de los problemas económico-administrativos con que inicia su gestión administrativa don Alfredo, el autor logra dar una idea cabal de cómo don Alfredo tuvo que desarrollarse bajo condiciones adversas creadas por acontecimientos de carácter internacional. En este capítulo, Fallas Monge aporta numerosísima y valiosa informa-

ción de la historia económica con lo que se puede observar que, pese a todos los factores adversos, el Ejecutivo puso la mejor buena voluntad y empeño para tratar de salir adelante con la delicada situación de orden fiscal que se cernía sobre Costa Rica y, al respecto, se dictaron las medidas apropiadas para amortiguar un tanto los efectos de esa crisis incomparable en la vida económica de Costa Rica, producto directo del conflicto bélico europeo y no de la ineficacia del presidente González Flores y sus colaboradores.

Pese a los grandes esfuerzos por tratar de mantener el nivel de los gastos dentro de los límites señalados por el presupuesto de la República, la administración de don Alfredo tuvo que afrontar muchos problemas de orden fiscal. La razón era sencilla: el crecimiento de las necesidades públicas iba en aumento constante y los pueblos querían y pedían cada vez mayores y mejores servicios. El Gobierno estaba en el deber de procurar que en general la República adquiriera las mejores condiciones para su desarrollo físico, moral e intelectual. Para ello, contaba con las rentas aduaneras.

Dentro de la historia económica de nuestro país la creación del Banco Internacional de Costa Rica fue un acto decisivo para servir a los agricultores y para algunos préstamos urgentes al comercio. Sin embargo, el motivo principal de su establecimiento obedeció más bien a problemas de orden fiscal y pronto comenzaron a sentirse los beneficios que trajo consigo la creación del nuevo banco, pues, adjunto a él, se crearon las Juntas Rurales de Crédito Agrícola. Con ello el país experimentó beneficios que trajeron consigo un aumento notable en la producción de maíz, frijoles, arroz, verduras y otros productos de la tierra.

Pese a los beneficios que trajeron el Banco Internacional y las Juntas Rurales de Crédito Agrícola, la gran crisis fiscal se acentuó en 1915. Esto constituye la parte medular del capítulo tercero, profusa y ampliamente documentado con gráficos y estadísticas.

Todo lo anterior explica debidamente por qué en el capítulo cuarto, Fallas Monge se dedica a ahondar, analizar e interpretar el porqué de la reforma tributaria con sus múltiples y variados elementos que tenían relación entre sí. Don Alfredo comprendió que la situación no era propia de su mandato. Al respecto expresó: "Es una enfermedad que ha venido desarrollando con más o menos lentitud y cuyos efectos se han vendido amortiguando, en apariencia con calmantes, más o menos artificiales, hasta culminar en su estado actual". Se siente obli-

gado a atacar dicha enfermedad de raíz, no con calmantes de efectos más o menos pasajeros, sino con procedimientos cuya eficacia no deje lugar a dudas, debe no sólo ahondar en el mal, analizarlo, sino constar en lo posible sus verdaderas causas. Comprende nuestro sistema rentístico era anticuado, irracional y profundamente inmoral por lo injusto. Con claridad meridiana don Alfredo escribe un folleto titulado *Una conversación con el pueblo* y explica por qué era irracional, inmoral e injusto nuestro sistema de rentas. En su campaña por aprobar los impuestos directos, don Alfredo González Flores, explicaba en la siguiente forma, el efecto de los derechos de aduana sobre el pueblo de Costa Rica:

"La proporción en que los derechos de aduana gravan las mercancías extranjeras; puede calcularse —es imposible fijarla con absoluta certeza— en un treinta por ciento de venta en el comercio. Los pobres son los que pagan hoy más impuestos. Hoy los obreros y los trabajadores rurales, o sean los jornaleros que sólo tienen por único capital la fuerza de sus brazos, son los que ponen el mayor tanto por ciento para los gastos públicos".

Comprendiendo que la condición económica del país permitía nuevos tributos da comienzo a una serie de reformas tributarias que se sintetizan en las siguientes leyes: Ley sobre la formación del catastro; ley general de impuestos directos; ley sobre la contribución territorial; ley de impuestos sobre la renta y ley sobre la contribución para obras de interés público.

Lamentablemente nuestro pueblo, mal informado en aquellos años, no pudo o no quiso comprender el alcance y la verdadera dimensión de aquella política económica y social emprendida por la administración González Flores y recibió con alborozo la caída de la administración González Flores y dio un alborozado visto bueno al nuevo régimen de los Tinoco, que lo sojuzgó durante año y medio.

Sin embargo, hoy con una perspectiva histórica y con trabajos eruditos de análisis como este "Quién fue y qué hizo" a cargo del licenciado Carlos Luis Fallas Monge, la figura de Alfredo González Flores es mejor comprendida, como lo comprueba el hecho de la edición de esta obra por el Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y el que don Alfredo fuera honrado con el título de Benemérito de la Patria. Con esta obra de Fallas Monge, los estudiosos de la historia tienen abierto un vasto campo de análisis metodológico y de perspicaz interpretación de un momento crítico en nuestra vida institucional, democrática y libre.